



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10014908

Montevideo, 14 JUN. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión a determinado señor Jefe.-----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de julio de 2008 (número interno 85.512) se designó la integración del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el artículo 3ro. de la Sección B del Capítulo 1 del Decreto 250/991 de 14 de mayo de 1991.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Establécese que a partir de la fecha de la presente Resolución, el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas quedará integrado de la siguiente manera:-----

- Presidente: General don Wile A. Purtscher, sin perjuicio de su actual destino como Director del Centro de Altos Estudios Nacionales.-----

- Vocales: Contra Almirante don Alberto Caramés y Brigadier General (Av.) don Daniel Olmedo, sin perjuicio de sus actuales destinos como Director General de Personal Naval y como Comandante del Comando Aéreo de Operaciones, respectivamente.-----

- Secretario: Capitán de Fragata (CG) don Fernando Ferrari, sin perjuicio de su actual destino como Jefe de Personal Subalterno de Recursos Humanos de la Armada.--

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DPMil

JM/jmd